

**PROPUESTA PROVISIONAL DE ADJUDICACIÓN Y DENEGACIÓN DE AYUDAS PARA CURSAR
MÁSTERES Y DIPLOMAS DE ESPECIALIZACIÓN, OFERTADOS POR LA UNIVERSIDAD
INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA PARA EL CURSO ACADÉMICO 2020-21
(Resolución 112/2020)**

Reunida la Comisión de Becas de la Universidad Internacional de Andalucía, el día 22 de diciembre de 2020 con la asistencia de los siguientes miembros D. Víctor García Morales, Vicerrector de Estudiantes y Empleabilidad, que actúa como presidente, D. Encarnación Mellado Durán, Vicerrectora de Postgrado, D. Manuel Acosta Seró, Vicerrector de Formación Permanente y Extensión Universitaria, D.ª María de los Ángeles Peinado Herreros, Directora de la Sede de Baeza, D. Franciso González Fajardo, Director de la Sede Tecnológica de Málaga, D.ª Ana Belén Madera Molano, Gerente de la Universidad, D.ª Carmen Lloret Miserachs, Representante de la Secretaría General, D. Emilio Garzón Heredia, Director del Área Académica y D. Narciso Coronel García, Jefe de la Sección de Becas, que actúa como Secretario. Asisten como invitadas D.ª María de la O Barroso González, en representación de la Sede de La Rábida y D.ª Tatiana Gutiérrez Peralta, Jefa de la Unidad de Becas.

De acuerdo con las Bases de la Convocatoria y a la vista de las solicitudes presentadas

ACUERDA:

1º. Proponer la concesión de 2 ayudas de matrícula y en su caso 2 ayudas de residencia para cada una de las actividades académicas. En el caso que en la actividad académica, existan más de dos solicitudes admitidas a trámite, proponer la concesión de 4 ayudas de media matrícula y 4 ayudas de la mitad del importe de residencia.

2º Admitir las solicitudes que se relacionan en el Anexo I de esta Propuesta Provisional, con la valoración y el orden de prelación que se indica.

3º Proponer la adjudicación de las ayudas a los candidatos que se relacionan en el Anexo II de esta Propuesta Provisional, en las modalidades y para las actividades que se indican.

4º Denegar a los candidatos que se relacionan en el Anexo III de esta propuesta, por las causas que especifican.

5ª Excluir a los candidatos que se relacionan en el Anexo IV de esta propuesta, por las causas que especifican.

Contra la presente Propuesta Provisional, podrán los interesados interponer cuantas alegaciones estimen oportunas en el plazo de siete días hábiles, contados a partir de la publicación de la misma en el tablón de anuncios del Rectorado de esta Universidad.

Sevilla, 22 de Diciembre de 2020

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN

FDO: VICTOR GARCÍA MORALES

FDO: NARCISO CORONEL GARCÍA

ANEXO I



SOLICITUDES ADMITIDAS A TRÁMITE

TÍTULOS PROPIOS DE POSGRADO

Diploma de Especialización en Gestión de conflictos y mediación.

Nº	Nº DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRE	EXP	RENTA	O.M.	TOTAL
1	*6*7**96*	AGUDO PAVÓN RODRIGO	3,91	3,50	0,00	7,41
2	***40*5*W	SORIA VERHASSELT MELISA	3,85	3,50	0,00	7,35
3	**4*0*42*	TORRES GIRALDEZ ROSALIA	3,74	3,25	0,00	6,99
4	3**284***	PÉREZ MUÑOZ FÁTIMA RAQUEL	3,97	0,50	0,00	4,47

Diploma de Especialización en Neurociencia Clínica.

Nº	Nº DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRE	EXP	RENTA	O.M.	TOTAL
1	*G3*5*7*	BENAVIDES PÁEZ DE ARAUJO MARTHA VICTORIA	3,30	2,50	0,00	5,80

Diploma de Especialización en Protección de Datos en la Sociedad Digital.

Nº	Nº DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRE	EXP	RENTA	O.M.	TOTAL
1	340**5***	JIMÉNEZ PINEDA MARÍA DEL CARMEN	3,88	3,50	0,00	7,38

II Diploma de Especialización en Derecho de las Nuevas Tecnologías.

Nº	Nº DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRE	EXP	RENTA	O.M.	TOTAL
1	*7*2*16**	FERNÁNDEZ ROJAS MARINA	4,08	1,00	0,00	5,08
2	7***06**L	PELEGRINA JIMÉNEZ ANTONIO	3,81	0,50	0,00	4,31

III Diploma de Especialización en Relaciones Laborales y Jurisdicción Social.

Nº	Nº DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRE	EXP	RENTA	O.M.	TOTAL
1	2***74**C	VELASCO ARJONA GEMA VELASCO	4,92	3,50	0,00	8,42
2	2**26**5*	DESIMONE DASERO LUCIANA LUJÁN	3,84	3,25	0,00	7,09
3	*8***571*	VILLET A RODRÍGUEZ CORAL	4,16	2,00	0,00	6,16
4	***839*9*	NAVARRO ORRIACH M ^a VICTORIA	3,66	0,50	0,00	4,16
5	78**8*8**	LIÑÁN GUTIÉRREZ LORENA	3,97	0,00	0,00	3,97

Máster en Comunicación Estratégica para la Economía Digital

Nº	Nº DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRE	EXP	RENTA	O.M.	TOTAL
1	0*257*	MILÁN FONSECA PEDRO PABLO	5,12	3,50	0,50	9,12
2	4**17*6	BINO RAYA ROSANNA ELIZABETH	3,73	3,50	0,00	7,23

Máster Propio en Neurocirugía Funcional y Estereotáctica.

Nº	Nº DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRE	EXP	RENTA	O.M.	TOTAL
1	64***3*X	VALENCIA CALDERÓN CARLOS JUSTO	4,98	0,50	0,00	5,48

Diploma de Especialización en Derecho Español Impartido en Inglés: Estudio de Conjunto.

Nº	Nº DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRE	EXP	RENTA	O.M.	TOTAL
1	6*6****Y	ROLDÁN CASTILLO LAURA	5,15	2,00	0,00	7,15

Diploma de Especialización en Derecho Societario.

Nº	Nº DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRE	EXP	RENTA	O.M.	TOTAL
1	5**1**9*	PASTRANA ESPÁRRAGA MARÍA	5,22	3,50	0,00	8,72
2	9*1*5W	RODRÍGUEZ LUZ CRISTINA	3,81	3,00	0,00	6,81



ANEXO II



ANEXO III



III Diploma de Especialización en Relaciones Laborales y Jurisdicción Social.

Nº DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DENEGACIÓN
78**8*8**	LIÑÁN GUTIÉRREZ LORENA	No figurar en orden de prelación para obtener beca

Máster Propio en Neurocirugía Funcional y Estereotáctica.

Nº DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DENEGACIÓN
*64***3*X	VALENCIA CALDERÓN CARLOS JUST	Tener beca en otra convocatoria



SOLICITUDES EXCLUIDAS

Diploma de Especialización en Economía Circular: estrategias y gestión en e

Nº DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN
4****35S	MINGA LÓPEZ DIEGO ROLANDO	Ser beneficiario/a de beca en cursos

Diploma de Especialización en Gestión de conflictos y mediación.

Nº DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN
*2*3*3*6*	SEGURA MARROQUÍN ESTRELLA	No aportar documentación requerida

